

**Manifiesto conjunto de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y SEO/BirdLife, con motivo del Convenio de Colaboración firmado entre ambas organizaciones en Madrid a 9 de junio de 2005.**

### **La Red Natura 2000, una oportunidad para la naturaleza y la gente**

La Red Natura 2000 comenzó a gestarse en 1979, con la aprobación de la Directiva Aves, en la que se estableció la obligación de designar áreas para garantizar la conservación de las aves en Europa, las Zonas de Especial Protección para las Aves, ZEPA. Esta directiva se vio complementada en 1992 con la Directiva de Hábitat, destinada a la protección de los hábitat naturales, de la flora y del resto de grupos de fauna, para lo que habrían de designarse Zonas de Especial Conservación, ZEC. Ambas figuras de protección, ZEPA y ZEC, constituyen la Red Natura 2000.

Más de 25 años después, España se encuentra a punto de concluir el proceso de designación de los sitios que reúnen características para ser incluidos en la Red. Esto supondrá que aproximadamente, nuestro país protegerá dentro de Natura 2000 cerca de un 30% de su territorio, contribuyendo a casi un cuarto del total de la Red Europea.

El papel de nuestro país en la conservación de la biodiversidad constituye un hecho de gran trascendencia, pero la gestión y financiación adecuadas de la Red Natura 2000 suponen un reto sin precedentes. Desde nuestras organizaciones, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), con su finalidad basada en la defensa de la agricultura familiar y SEO/BirdLife, dedicada a la conservación de las aves y su hábitat desde 1954, queremos ofrecer nuestra experiencia y colaboración para contribuir a que la implantación de la Red se complete y afiance con éxito, garantizando su viabilidad a largo plazo sin que ello suponga graves perjuicios para las explotaciones agrarias de carácter familiar.

En nuestro país, como en el conjunto de Europa, la mayor parte de las áreas con importancia para las aves están humanizadas y, en buena medida, su valor ornitológico se debe a la secular interacción de las actividades agrícolas con los elementos naturales del medio. Sin embargo, desde hace unos años asistimos a una gran transformación del mundo rural. Los pequeños agricultores y ganaderos han perdido competitividad en el mercado y su actividad, día a día, es cada vez menos rentable. Las explotaciones familiares se abandonan y dan paso a otras mayores, mucho más intensivas y perjudiciales para la biodiversidad. Paulatinamente, las prácticas ganaderas y agrícolas han ido cambiando y, como consecuencia, las poblaciones de aves ligadas a ambientes agrarios están disminuyendo de forma generalizada y alarmante. En este contexto, la Red Natura 2000 se dibuja como una nueva oportunidad para revitalizar las sociedades rurales y recuperar el papel de la agricultura y la ganadería como generadores de

biodiversidad. Los sitios Natura 2000 son espacios que deben ser manejados para conservar sus valores naturales. Su gestión implica que la agricultura vuelva a asociarse

a la conservación de la biodiversidad, en beneficio no solo de las aves, si no también de las personas que viven en y del medio rural.

Este objetivo de gestión no puede disociarse del factor económico. Elaborar y poner en marcha planes de gestión adecuados para estos espacios y ayudar a que los agricultores y ganaderos puedan adecuar su actividad a la contribución de los objetivos de conservación de los sitios Natura 2000 y continúen, al mismo tiempo, manteniendo una actividad rentable desde el punto de vista económico no es tarea sencilla. Exige una distribución de fondos suficiente y acorde a los bienes públicos generados por las actividades agrarias, que son los que la sociedad, cada día más, exige. Esto es, una multifuncionales, que ofrezcan alimentos seguros y de calidad, proporcionen bienestar animal y contribuyan a la preservación de las culturas y paisajes rurales y a la conservación de la biodiversidad.

En los sitios Natura 2000 las actividades agrarias y ganaderas deben mantenerse o reorientarse, para conseguir estas metas. Pero es esencial que esto no suponga un coste adicional a los agricultores y ganaderos, sino todo lo contrario: las ayudas comunitarias deben definirse de tal manera que la pertenencia a la Red Natura 2000 suponga una ventaja competitiva y una nueva oportunidad para estas áreas de gran valor natural, que suelen ser, paradójicamente, las más desfavorecidas desde el punto de vista del desarrollo socio-económico. Este momento, en el que se están negociando los nuevos fondos europeos para el período 2007-2013, ofrece el marco idóneo para abordar estas demandas.

Por todas estas razones, nuestras organizaciones hacen un llamamiento a los representantes del Gobierno Español y del resto de países de la Unión Europea, para que en la ronda de negociaciones sobre el nuevo marco financiero y los nuevos reglamentos de la Política de Cohesión y de Desarrollo Rural tengan en cuenta lo siguiente:

1. La Red Natura 2000 se constituye para **garantizar la conservación de la biodiversidad** en Europa y su importancia debe reflejarse en el marco político y en los presupuestos que se acuerden para el nuevo período financiero 2007-2013.
2. **La agricultura y la ganadería han sido actividades determinantes** para conformar la riqueza de biodiversidad que hoy día atesora nuestro país y que, a través de la Red Natura 2000, se incorpora al patrimonio común europeo. Los nuevos reglamentos y fondos europeos deben estar bien diseñados y ofrecer una dotación económica suficiente, para permitir la continuidad o recuperación de los usos agropecuarios que son esenciales para la conservación de la biodiversidad en un marco económico competitivo y sostenible, que beneficie a las sociedades rurales.
3. El nuevo Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) debe diseñarse de manera que, de forma prioritaria, permita a los agricultores, ganaderos y otros gestores de la tierra **reconciliar las actividades agropecuarias** con la generación de bienes públicos (seguridad alimentaria, bienestar animal, conservación de la naturaleza, etc.), en línea con las exigencias

de los ciudadanos europeos. En este sentido, los **programas agroambientales** y los destinados a alcanzar los estándares de gestión adecuados en los sitios Natura 2000 deben jugar un papel predominante y **recibir la financiación necesaria** que lo haga posible.

4. La integración de consideraciones ambientales en todas las políticas, incluyendo la Política de Cohesión y el Desarrollo Rural, no exime de la necesidad de **crear un fondo específico y con presupuesto adecuado** para la conservación de la biodiversidad. Este fondo debe destinarse de forma prioritaria a la financiación y gestión de la Red Natura 2000, una **apuesta solidaria por la conservación de la biodiversidad europea** que también debe ser financiada de forma solidaria. En este sentido, la puesta en marcha de un fondo similar al actual LIFE, mejorado y con mayor presupuesto, es esencial para garantizar que la Red Natura 2000 sea un **motor real del desarrollo sostenible en Europa**, en su triple vertiente social, económica y ambiental.
5. Antes de liberar fondos europeos, la Comisión Europea debe comprobar que las necesidades para la gestión de la Red Natura y para el Desarrollo Rural se cubren en las programaciones presentadas por los Estados miembros. De esta forma, se acreditará que los fondos europeos contribuyen realmente al desarrollo **verdadera integración del medio ambiente y la naturaleza en todas las políticas comunitarias** necesaria a las sociedades rurales europeas. Así, se evitarán desequilibrios que pudieran conducir a enfrentamientos indeseados entre agricultura y conservación de la naturaleza, malentendido a cuya solución nuestras organizaciones pretenden contribuir mediante este acuerdo.

A través del presente manifiesto, en definitiva, nuestras organizaciones quieren colaborar en la construcción de un futuro sostenible para Europa, donde la prosperidad de ganaderos y agricultores y de la sociedad rural en general se desarrolle en armonía con la conservación de la naturaleza y los valores paisajísticos y culturales del medio. Es nuestra intención trabajar por la recuperación de la agricultura y ganadería como motores económicos del medio rural y asociar, al mismo tiempo, estas actividades con la conservación o recuperación de la biodiversidad.

Esperamos que los responsables políticos, en este momento decisivo en el que se determinarán los fondos y reglamentos comunitarios para los próximos siete años, nos ayuden en esta tarea teniendo en consideración nuestras demandas.

Madrid, 9 de junio de 2005